

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-060916

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,432

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,432) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, somete a consideración solicitud de autorización de modificación de acuerdo municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 964 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2016, se autorizó el apoyo de la Municipalidad, para los representantes del equipo Nacional A de Voleibol Playa femenino, para la creación de Santa Tecla Voleibol Club y el patrocinio de uniformes de equipo, espacios de entrenamiento y para el pago de cuatro boletos aéreos divididos en dos boletos para Isla Caimán, y 2 Boletos para Islas Vírgenes Americanas, y otros gastos, en los meses de abril y mayo de 2016, hasta por la cantidad de US\$5,000.00.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Modificar el acuerdo municipal número 964 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2016, en lo que se refiere a que el presupuesto autorizado para compra de 2 boletos para Islas Vírgenes Americanas en el mes de abril y mayo de 2016, se utilice para la compra de boletos a Roatán Honduras, y el restante que pueda utilizarse en futuros viajes, del año 2016.**
- 2. Incorporar a los integrantes del equipo N° 1 de Voleibol Playa de Santa Tecla: Armando José Guatemala Hernández y Franklin Orlando Flores Girón, además realizar la compra de los dos boletos para los antes mencionados, ya que han sido invitados al torneo de COCABA a realizarse en Roatán Honduras.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SEIS DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**